

Dandose cuenta del resultado en otra sesion

El Señor Presidente mandó se leyere la Instancia que le ha dirigido Antonio Rodriguez Leon de esta Ciudad y que por no conocerle lo bastante no ha podido informar, por lo que desea oír á la Corporacion; enterados S. S. de la solicitud que se refiere y que pide se diga sobre su conducta moral y política, acordaron se informe: Que si bien se tiene noticia de que este individuo en su primera juventud estuvo procesado por efecto de una riña, después ha observado y observa buena conducta tanto moral como política.

Se acordó abonar la suscripcion al Boletín genual del Ministerio de la Gobernacion y la del Manual de Presupuestos de su capitulo y si no hubiere bastante se recabrara este pago del fondo de impuestos por sus obras de grande utilidad.

En vista de que el Sr. Gobernador no ha tenido á bien acordar la comutta que se le elevó sobre cauciar este pueblo del agua suficiente para su abastecimiento por los destrozos causados en el caucanalado de la fuente potable del collado por las grandes avenidas del día diez y ocho y siguientes se acordó reparar dicho caucanalado y devolverse la parte de él que sigue por tierra dando comutta á las aguas para el servicio de estos vecinos cuyos gastos se abonarian de lo consignado en el Presupuesto para fuentes y caucias y caso de que no se abnara esta partida el Ayuntamiento se hallara desde luego á su cargo.

Se dio cuenta de una Instancia presentada por Gabriel Martin Salinas en solicitud de que se informe, si una hacienda que posee en usufructo, titulada la Delicia y linda con montes publicos, y si paga por ella la contribucion que le corresponde, con lo demás que en ella se contiene y de que enterados sus señores, informan: Que los linderos señalados á dicha hacienda son los mismos con que bien se reconocida, por lo que se halla enclavada entre

